

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Hablar de cobertura, nos lleva a considerar a la población objetivo atendida con los servicios que ofrece el programa de Desarrollo Social Municipal. El documento donde hace referencia a la población objetivo es el Programa Operativo Anual, el cual identifica a “...la población socialmente vulnerable...”.

Sin embargo, el programa no cuenta con mecanismos para la identificación de su población objetivo, aunque en el documento Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 hace referencia en el apartado de Diagnóstico de Calidad de Vida y Ciudad Incluyente a las características de la población objetivo, donde se describen indicadores de Rezago social, Zona de Atención Prioritaria, datos de población indígena, población mayor y con alguna discapacidad.

En el documento POA 2017, se observa una población objetivo de 58,000 personas a quienes van dirigidos los apoyos, sin embargo, no se identifican fuentes de información oficiales, así como las características que presenta esta población. De la misma forma se omite citar el procedimiento que se utilizó para llegar a esa cifra.

Además, la documentación comprobatoria de las actividades y componentes del programa están establecidas en informes, lo que no permite identificar a la población atendida, por lo tanto, será difícil conocer cuál ha sido la cobertura de la población objetivo.

En relación a la focalización, podemos observar que no ha sido de manera congruente, esto es debido a una inapropiada identificación de la población objetivo, y por consecuencia no existe una amplia cobertura para atender problemáticas reales de las comunidades vulnerables.

En su documento POA 2017, define en entre sus actividades “Otorgar apoyos económicos a personas en situación vulnerable”, misma que se mide a través de un porcentaje de apoyos económicos con una meta trimestral del 100%. Por lo que, desde el diseño y la planeación del programa muestra debilidades para el establecimiento de indicadores que permitan medir el desempeño del programa, hablando de cobertura o atención de la población objetivo, identificada en el problema.

Concluyendo, la falta de mecanismos para identificar a la población con necesidades reales es a causa de una carencia de análisis para determinar la población objetivo, ya que solo se toma en cuenta cifras de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social, Censos de Población y Vivienda, Encuesta Nacional de Empleo. De igual manera se puede observar que no existe una disección para plantear un procedimiento, y así estructurar indicadores de acuerdo al entorno de la sociedad vulnerable, por tanto no hay una disminución considerable o significativa a las exigencias de la población, de otra manera se podría atender y disminuir los problemas latentes y reales de las comunidades que afectan al municipio en cuanto a vulnerabilidad en la sociedad.